



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232040237301

Fecha: 14/06/2023 01:38:54 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Agencia Nacional de Minería
anm@anm.gov.co

Referencia: Traslado por competencia. Radicado: 20232060617012 del 14 de junio de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación radicada por un ciudadano Juan Daniel Jaramillo López, quien conforme a lo expuesto en el documento adjunto solicita una caratula de la póliza que ampara un contrato. Esta comunicación está dirigida a ustedes, pero llegó al Departamento Administrativo de la Función Pública.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjuntan archivos.

C.C: Juan Daniel Jaramillo López

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Correo: JDJARAMILLO@SOLIDARIA.COM.CO

Proyectó: Camilo Sarabia
Revisó: Darío Sánchez
12004.15